

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

**PERCEPCIÓN DE LA EMPRESA SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO S.A.
SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19 Y SU
IMPACTO EN EL SG-SST**

**PRESENTADO POR
LUZ MARÍA ZÚÑIGA DE LA CRUZ
IRINA ISABEL RONDANO RAMOS**

**DIRIGIDO POR
JUAN CAMILO BENAVIDES ROJAS
Asesor Trabajo de Grado**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD
LABORAL.
FEBRERO DE 2021.**

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradecemos a Dios por habernos permitido el desarrollo de nuestra carrera, el poder haber contado con compañeros de curso, docentes y directivos que de una u otra manera aportaron en el desarrollo integral de cada una de nosotras, adicionalmente agradecemos a nuestros padres y familiares, por el apoyo incondicional que han tenido para con nosotras. Al asesor del proyecto Juan Camilo Benavides Rojas por su apoyo y acompañamiento en el desarrollo de este trabajo, a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., por permitir la visita a sus instalaciones y el desarrollo de la presente investigación y al Politécnico Grancolombiano agradecemos la oportunidad de pertenecer a esta familia institucional de renombre y calidad educativa.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad COVID-19	16
Tabla 2. Gastos del proyecto de investigación.	29
Tabla 3. Resultado de la aplicación del diagnóstico Check List.	31
Tabla 4. Resultado de la aplicación de los ítems que cumplen en la empresa según el diagnóstico Check List	32
Tabla 5. Resultado de la aplicación de los ítems que incumplen en la empresa según el diagnóstico Check List	40
Tabla 6. Resultado de la aplicación de la encuesta del empleador	42
Tabla 7. Resultado de la aplicación de la encuesta de los trabajadores	46
Tabla 8. Plan de acción resultante de los tres instrumentos aplicados.....	51



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Cronograma de actividades del proyecto de investigación	30
Figura 2. Porcentaje de cumplimiento de los ítems del protocolo de bioseguridad en la empresa	31



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
LISTADO DE TABLAS	3
LISTADO DE FIGURAS	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1.0. TITULO DEL PROYECTO	8
SITUACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	11
1.1.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
2.0. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE.....	12
2.1. MARCO TEÓRICO	12
2.2. ESTADO DEL ARTE	17
3.0. DISEÑO METODOLÓGICO	25
3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
3.2. POBLACIÓN OBJETO.	25
IMAGEN 1. CLÍNICA MÉDICA MAICAO	26
3.3. TÉCNICA	26
3.4. PRESUPUESTO.....	29
3.5. CRONOGRAMA	30
3.6. DIVULGACIÓN.....	30
4.0. RESULTADOS.....	31
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXO A. GLOSARIO	65



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

INTRODUCCIÓN

Según la (OMS, 2021). Informa que “en diciembre de 2019, un nuevo coronavirus (COVID-19) fue identificado como agente de una enfermedad respiratoria aguda en personas expuestas en la provincia de Wuhan, china; se transmite por gotitas de saliva al hablar, toser y estornudar y que puede llegar a producir desde una infección respiratoria leve, moderada hasta la muerte”.

(MinSalud, 2021) El COVID-19, se ha definido como una pandemia mundial. En Colombia se identificó el primer caso el 6 de marzo de 2020 a partir del cual el Gobierno Nacional Colombiano, a través del MinSalud, decretó controles a las empresas como parte de los SG-SST en aras de controlar la propagación de la infección por COVID-19.

A partir de lo anterior, se generan y establecen circulares, resoluciones, decretos y lineamientos brindando así parámetros de acción, restricciones y cuidados (físicos y mentales) frente a la exposición y las actividades de la población.

Con base a lo anterior, es importante tener en cuenta que esta situación de salud pública ha conllevado a que las organizaciones orienten sus esfuerzos mediante la implementación eficaz del SG-SST se tengan en cuenta actividades relacionadas con la prevención de los contagios relacionados con COVID-19, siendo este el caso de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., empresa en la cual se pretende la realización de este proyecto, conocer el grado de percepción que tiene el empleador y los colaboradores referente a las acciones de prevención que se han realizado en el marco del SG-SST con el fin de minimizar esta situación que ha impactado no solamente a la mencionada sociedad objeto estudio, sino que también ha afectado a las comunidades a nivel local, nacional y mundial.

Conociendo la percepción mencionada por medio de la aplicación de instrumentos tipo encuesta, se proponen en esta investigación los respectivos planes de acción que conllevaran a la organización a implementar una serie de actividades para fortalecer el SG-SST, evitando desde luego que se sigan presentando contagios.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

El equipo de investigación amplia y aplica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional mediante el desarrollo del presente proyecto, así mismo conoce la importancia sobre la investigación y el análisis de todo lo relacionado en materia de la SST en las organizaciones.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

1.0.TITULO DEL PROYECTO

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

SITUACIÓN DEL PROBLEMA

(MinSalud, 2021) En las estadísticas emitidas (15 febrero, 2021) confirma 2.198.549 casos de COVID-19, de los cuales se registraron 3.510 nuevos casos, 57.786 fallecidos, 2.090.467 recuperados y 43.789 casos activos. Según lo emitido en la página (Noticias -Gobernacion de La Guajira, 2021). “En el departamento de La Guajira se registran 16.012 casos de COVID-19 entre ellos 15.131 recuperados, 227 Activos y 623 fallecidos dentro de los cuales 3.389 casos de COVID-19 son de Maicao – Guajira”.

En particular, haciendo referencia a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., organización objeto de la presente investigación, se registra en sus estadísticas 42 casos de contagios por COVID-19, lo cual corresponde al 13% del total de trabajadores (312 trabajadores), siendo afectados cargos como médicos generales (14 casos), personal de enfermería (22 casos), administrativos (5 casos) y servicios generales (1 caso), y constituyéndose como casos de enfermedad laboral que han sido reportados a la ARL Sura.

Debido a esta situación de contagio el gerente general ha realizado los esfuerzos con el fin de combatir las posibles consecuencias de la pandemia generada por contagio COVID-19 en el marco del SG-SST, el gerente ha manifestado su preocupación dado que quiere asegurarse que la percepción que tengan los trabajadores sobre las actividades que se han venido realizando sean las adecuada y acorde con las necesidades de la organización; así mismo afirma que de la percepción que tengan los trabajadores se podrá generar un clima de confianza, ya que si ellos se sienten en un ambiente seguro y protegidos van a estar más confiados y por lo tanto el nivel de productividad en la realización de las actividades va hacer el esperado.

Dado lo anterior se plantea como pregunta de investigación la siguiente: ¿Cuál es la percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto SG-SST?



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

JUSTIFICACIÓN

(Sanz, 2020) manifiesta que “los profesionales de Atención Primaria (AP) se enfrentaron al inicio de la pandemia de COVID-19 con preocupación, desprotegidos por falta de material, y con cierta desinformación y falta de organización, conllevando a que la tasa de contagio entre el personal sanitario haya sido muy alta, atribuida a diferentes factores, entre ellos la escasez de protección por desabastecimiento de Equipo de Protección Individual (EPI) en todo el mundo”

De acuerdo con lo anterior, y sumado a un clima de incertidumbre que la situación por materia COVID-19 ha generado en los trabajadores de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., además de la vulnerabilidad a la cual está expuesto el personal médico, se hace importante conocer el grado de percepción del empleador y colaboradores de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., por medio de la aplicación de instrumentos tipo encuesta. Con esto se pretende brindar como beneficio resultante la Sociedad la propuesta de un plan de acción, asegurando la observancia de la legislación Nacional vigente que se ha expedido por parte del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales, haciendo frente a esta situación de salud pública, en el marco del SG-SST.

Así mismo, la investigación le permitirá a la empresa objeto de estudio conocer si los trabajadores son conscientes de las medidas de prevención para disminuir los contagios del COVID-19 y que deben apuntar a proteger a la población trabajadora en el marco del SG-SST.

Como restricción a la presente investigación, se presenta que dada la actual circunstancia de salud pública, al equipo investigador no le fue factible aplicar el diagnóstico ni tampoco las encuestas de percepción del empleador y de los trabajadores en forma presencial, teniendo de esta forma que acudir a conversaciones telefónicas y al uso de la herramienta tecnológica Google Forms, en la cual se diseñaron las encuestas de percepción, compartiendo el link a la población muestra del presente proyecto.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer la percepción de la empresa Sociedad Medica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicar diagnóstico inicial de condiciones del SG-SST frente a las medidas COVID-19.
2. Aplicar encuesta de percepción del empleador y de los trabajadores frente a las medidas COVID-19 en el marco del SG-SST.
3. Proponer un plan de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos en diagnóstico y encuestas aplicadas.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

2.0.MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

2.1. MARCO TEÓRICO

Actualmente, el SG-SST es una herramienta de gestión relevante en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores de la organización. La misma, se hace muy eficaz cuando se centra en generar una cultura de seguridad que se encamine a la productividad, la eficiencia del recurso humano, la gestión de la calidad, la mejora de los procesos y lograr condiciones apropiadas de los sitios de trabajo.

(Decreto 1072, 2015). “Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la SST”. (p.89).

“La aplicación del SG-SST se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo”. (Organización Internacional el Trabajo, 2011)

(Rojas, 2017, p.25) la seguridad está destinada a proteger la vida, la salud e integridad física de las personas y a conservar los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad. El artículo 9 del decreto 614 de 1984, señala que la seguridad industrial comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

La salud laboral, se refiere al estado o las circunstancias de seguridad física, mental y social en que se encuentran el trabajador en su puesto de trabajo, con el fin de prever medidas de control dirigidas a fomentar el bienestar, minimizar los riesgos de enfermedades o accidentes. De esta manera, la salud laboral se convirtió en una especialidad de la medicina conocida como Medicina del trabajo, pero es a la vez, un elemento más del concepto de salud integral de la persona.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

(Carvajal, 2012, p.3). menciona que “la medicina del trabajo nace de la necesidad de mantener a los trabajadores sanos pese a procesos productivos cada vez más deshumanizantes para garantizar la supervivencia y la reproducción del proceso mismo”.

(Norma Internacional ISO 45001, 2018). Esta es la guía de implantación para SST que especifica los requisitos para un SG-SST, y ofrece asesoramiento para su uso, permitiendo a las empresas suministrar áreas de trabajo seguras y saludables para prevenir riesgos en el puesto de trabajo, mejorando de modo diligente su desempeño, la ISO 45001, 2018 es ajustable a toda empresa que pretende establecer, implementar y mantener un SG-SST, para mejorar la SST, minimizar los riesgos, aprovechar las oportunidades y abordar la gestión de SST. La implantación de SG-SST de esta norma permite disminuir los accidentes e incidentes asociados con el trabajo, reduce los peligros y riesgos relacionados con su labor, mejora el desempeño mediante una evaluación continua, cumpliendo así con los requisitos legales aplicables.

Para Latinoamérica y por medio de la decisión 584 CAN, se establece en su apartado 4, literal D, que se deben actualizar y coordinar normas nacionales en SST, con programas de promoción y prevención en salud (Comunidad Andina de Naciones, 2004).

Puntualmente para Colombia, la normatividad para la protección de los empleados, en donde el Decreto 1295 de 1994 constituye que, no importa la actividad comercial de las organizaciones, estas deben contar con un programa encaminado al SG-SST, adicional a esto, el (Decreto 1072 , 2015), expone las obligaciones de jefes o empleadores y establece que es necesario la documentación total del SG-SST y la (Resolución 0312, 2019) “explica los estándares mínimos del SG-SST”.

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. (Ministerio de Sanidad, 2021, p.5).

Los análisis de las secuencias genómicas muestran que, como los demás coronavirus humanos, SARS-CoV-2 representa un nuevo caso de zoonosis, es decir, una infección producida a través de un “salto de hospedador” del patógeno desde otra especie animal hasta la nuestra. Numerosas evidencias científicas apuntan a que el reservorio del SARS-CoV-2 son los murciélagos y que de estos saltó a un animal intermediario. (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2020, p.16).

(Organización Mundial de la Salud, 2021). Explica que el Coronavirus: “son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19”.

Según la (OMS, 2021). Define el “COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo”.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021). Puntualiza que “la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global y socioeconómica sin precedentes que al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la pandemia tiene el potencial de crear impactos sociales, económicos y políticos devastadores que dejarán profundas y duraderas cicatrices”.

Las acciones tomadas en el área de salud en los países han sido las dictadas por la organización mundial de la salud (OMS) que en un inicio se ha enmarcado en la descripción del agente patógeno, medios de transmisión búsqueda de manejos

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

terapéuticos adecuados y medidas preventivas (lavado de mano, distanciamiento social, restricciones de movilidad dentro de los estados y fuera de estos), posteriormente se dieron recomendaciones de salud mental, ante la urgente necesidad de personal sanitario y población en general que han estado experimentando depresión, ansiedad, angustia y hasta suicidios debido a la carga laboral y emocional a la cual se enfrenta en la lucha contra el COVID-19. (Gutierrez, 2020, p.3).

(Facultad de Medicina Clínica Alemana universidad del desarrollo, s.f.). Define “la bioseguridad como un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos”

Según la (OMS, 2021) “Aislamiento es una medida importante que adoptan las personas con síntomas de COVID-19 para evitar infectar a otras personas de la comunidad, incluidos sus familiares, se produce cuando una persona tiene fiebre, tos u otros síntomas de COVID-19 se queda en casa y no va al trabajo, a la escuela o a lugares públicos. Lo puede hacer voluntariamente o por recomendación de su dispensador de atención de salud”

Dado a la crisis que se vive en el país es importante tener en cuenta la legislación colombiana más relevante en relación con COVID-19. (Ver Tabla1).



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Tabla 1. Normatividad COVID-19

(MinSalud y protección Social, 2020). Resolución 385 (12 de marzo de 2020). “*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*”.

(MinSalud y protección Social, 2020). Decreto 417 (17 de marzo de 2020). “*Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional*”.

(MinSalud y protección Social, 2020). Resolución 536 (31 de marzo de 2020). “*Por la cual se adopta el Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)*”.

(MinSalud y protección Social, 2020). Resolución 066 (24 de abril de 2020). “*Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19*”.

(Ministerio del Trabajo, 2020). Decreto 676 (19 de mayo de 2020). “*Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones*”.

(MinSalud y protección Social, 2020). Resolución 1155 (14 de julio de 2020). “*Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación*”.

(MinSalud y protección Social, 2020). Resolución 1513 (. 1 de septiembre de 2020). “*Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidades*”.

Fuente: Elaboración propia obtenida de la legislación colombiana más relevante en relación con COVID-19

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

2.2. ESTADO DEL ARTE

Dentro de las investigaciones Internacionales relacionadas con el funcionamiento del SG-SST y COVID-19, se citan para este trabajo las siguientes:

En la investigación de Novoa (2016) denominada “Propuesta de implementación de un SG-SST en una empresa constructora, AMAZONAS-PERU” se planteó determinar los riesgos y peligros que se encuentran dentro de la empresa. Los resultados arrojan que, al realizar el diagnóstico, la organización carece de un adecuado SG-SST, además de que tienen muy poco conocimiento sobre normas y leyes enmarcadas al Sistema; así mismo se identifican los riesgos a los que están expuestos los empleados. Con la implementación del SG-SST en la empresa, se logró crear un registro de las actividades desarrolladas por los trabajadores con relación a su seguridad, generar conciencia sobre la importancia de la seguridad laboral, dar a conocer la importancia del uso de los EPP y se creó un plan de mejora para cada uno de los riesgos identificados.

La investigación de Céspedes & Martínez (2016) denominada “Un análisis de la SG-SST en el Sistema empresarial cubano” planteó hacer una revisión documental que diera cuenta de cómo se encuentra el SG-SST desde el sistema empresarial en Cuba, principalmente en el municipio de Bayamo. Por medio de una investigación de carácter explorativo – descriptivo. Los resultados arrojan que, existen limitaciones con relación al tema, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el contexto de nuevos trabajos y las exigencias mentales sobre las físicas. Desde la normatividad legal, Cuba reconoce la seguridad y salud laboral, pero en la aplicación desde la autonomía empresarial, se aprecia una asimetría con relación a los principios reconocidos por la OIT. Aunque las empresas de Bayamo cuentan con la implementación positiva del sistema desde manuales y planes de prevención, se evidencia una falta en el desarrollo de la previsión de riesgos, incidentes y accidentes laborales, el desarrollo de la cultura empresarial con relación a la SST, además de una deficiente participación, ejecución y control por parte de las organizaciones sindicales.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

En la investigación de Neyra (2015) denominada “SG-SST para una empresa contratista de transporte de personal en una empresa minera, caso E.E. H&C Transportes S.R.L.” Se planteó el diseño de una propuesta de un SG-SST, por medio de una investigación de tipo descriptivo, empleando un análisis documental. Los resultados arrojan que, la empresa debe definir una cultura organizacional enlazada con el SG-SST, los objetivos estratégicos, las políticas, los sistemas y las prácticas de seguridad, controles de operaciones, gerencia de los desempeños, las competencias laborales, las jornadas de capacitación efectivas, programas de entrenamiento donde se reflejan los índices de seguridad.

Está la investigación desarrollada por Patiño (2014) denominada “La gestión de la SST y su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en CAJEME, Sonora - México”. Desde una investigación de tipo mixto secuencial, aplicando entrevistas. Los resultados mostraron que no hay evidencia del desarrollo de lineamientos de seguridad empresarial, además de que no hay un experto que dirija esta. Pero en contraste se identificó un buen ambiente con relación a la seguridad.

Adicionalmente, está la investigación de Dedios, C. (2014) denominada “SG-SST, según la OIT: aplicación de los principios en el Perú”, donde se logró concluir que, se deben tener en cuenta los siguientes elementos en el desarrollo del SG-SST, por un lado, la Coordinación, Programación y ejecución, el desarrollo de evaluación y la implementación de planes de mejora, evitando accidentes y enfermedades que sean resultado de la actividad laboral.

(Sanz, 2020) afirma que, “los profesionales sanitarios en el desempeño de su trabajo suelen mantener un contacto estrecho con los pacientes: la exposición cercana a una persona con COVID-19 es la principal forma de propagación. Por ello y por la elevada contagiosidad de la enfermedad, los sanitarios tienen mayor riesgo de contraer la enfermedad y de actuar como transmisores de la misma. Para evitarlo se deben utilizar los Equipos de Protección Individual (EPI) adecuados y recomendados para cada situación según el riesgo. De igual forma, afirma en su estudio que los profesionales de Atención Primaria (AP) desde un principio estuvieron expuestos a la COVID-19, enfermedad nueva y desconocida, de la que únicamente se conocían las experiencias de China e Italia. La tasa de contagio entre el personal sanitario ha sido muy



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

alta, atribuida a diferentes factores, entre ellos la escasez de protección por desabastecimiento de Equipos de Protección Individual (EPI) en todo el mundo”. (p.3).

Según la (Organización Internacional del Trabajo, 2018) afirma que, “la crisis será una oportunidad única para revalorizar la importancia de la SST como una de las condiciones fundamentales para el trabajo decente, tal como señala en la Declaración Tripartita del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019). Después de superada la crisis sanitaria, será un aspecto clave a considerar en la activación productiva y en la recuperación económica, a fin de evitar nuevos brotes”.

(CIGET, 2020) denominada un análisis de la percepción del riesgo ante la COVID-19 inicia con un histórico de donde inicia el virus fue detectado en Wuhan (diciembre de 2019) expandiéndose en todo el mundo por lo cual fue pronunciada una emergencia para la salud pública a nivel internacional por medio de la Organización Mundial de la Salud, siendo una lucha constante llevando al colapso de muchos sistemas y servicios de salud. Este estudio se llevó a cabo entre los meses de marzo y mayo, 2020 con un cuestionario para personas de ambos sexos, se seleccionaron dos provincias contiguas del oriente de Cuba, en la que resultaba viable desarrollar la investigación, la muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico de convivencia dando como resultado que todos los entrevistados conocieran la percepción del riesgo y los síntomas asociados, así mismo una gran parte de individuos aceptan que son vulnerables debido a que poseen otras enfermedades por lo cual requieren auto cuidarse y tomar las medidas requeridas para evitar la propagación y contagio”.

Ahora bien, desde el ámbito Nacional se enlistan las siguientes investigaciones.

La desarrollada por Agudelo (2019) la cual llevo por nombre “Plan de trabajo para el SG-SST o del Restaurante MARLENY en Chaparral - Tolima de acuerdo con la Resolución 0312 del 2019” en esta el objetivo general fue el diseñar una propuesta, que permita el cumplimiento de las exigencias mínimas legales del SG-SST. En la investigación se determinó inicialmente los factores de riesgo que tenía el restaurante, tales como la probabilidad de caídas, cortadas, quemaduras, reacción a sustancias químicas, entre otros, se logró establecer que había desconocimiento de dichos riesgos por parte de empleados y propietarios. Aunque el

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

diagnóstico se desarrolló con base a la Resolución 1111 de 2017, el resultado fue muy bajo, puntuando 1 (uno), esto por tres factores determinantes, el desconocimiento, la falta de ejecución del sistema y la limitación de los recursos económicos. De los 60 estándares que componen la Resolución 1111 del 2017, el restaurante solo cumplió con 7, de los cuales no existía ningún registro documentado. La investigación se desarrolló de la observación directa, el diálogo y el análisis de los puestos de trabajo. Como respuesta a la problemática, se desarrollaron 4 estándares dentro del programa de mejora, los cuales tuvieron como base conocer los riesgos y peligros, acciones de prevención, el vigía de seguridad y salud.

Adicionalmente, está la investigación de Luna & Molano, (2019) denominada “Plan de trabajo para el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST de la Distribuidora Brahman S.A.S. de acuerdo a la (Resolución 0312, 2019)” la cual determinó el diseño de estrategias que conduzcan al desempeño de los Estándares Mínimos del SG-SST. Inicialmente se realizó un diagnóstico, el cual arrojó que el puntaje de 19% ubicándolo en una evaluación en estado CRITICO, de acuerdo con los estándares las mayores falencias se evidencian administración de la seguridad y salud, la gestión de amenazas y el control del SG-SST al obtener puntajes de cero (0). Con relación al ciclo PHVA la evaluación determinó que existen falencias en todas las etapas. Finalmente, se aplicó el plan de mejora y la empresa alcanzó un 85% logrando una calificación aceptable.

En la investigación de Bocanegra, Santofimio & Corredor (2019) denominada “importancia de la implementación del SG-SST en las Pymes dedicadas a la fabricación de muebles” se planteó el diseño de un proceso de sensibilización a los empresarios de las Pymes entregados a la fabricación de muebles, con el fin de socializar la importancia de los requisitos mínimos del SG-SST. Desde una investigación cualitativa, de tipo descriptivo y de corte transversal.

Aplicando la situación de adelantó en SG-SST de las organizaciones fabricantes de muebles enmarcado en la Resolución 0312 de 2019. Los resultados arrojan que de las empresas parte del estudio, menos del 30% no evidencian avances en el SG-SST. No tienen conformación alguna del COPASO, no se evidencia soporte en exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, no hay sistema estructurado y muchos menos auditoria del mismo. El



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

entorno de trabajo de esta acorde a las políticas y normas nacionales, no se cuenta con actividades que prevengan y promuevan la SST.

La investigación de Ospina, Gallego & Aranzazu (2019) denominada “análisis a la implementación del SG-SST para la industria agrícola en algunos departamentos de Colombia en el año 2018” el cual tuvo como objetivo el Diseño de una herramienta para adaptar el SG-SST fuera de lo urbano, por medio de la observación y la entrevista a 85 trabajadores del sector agrícola. Los resultados arrojan que en su gran mayoría los trabajadores no se encuentran afiliados al sistema de seguridad social, además su nivel académico es bajo lo que impide las capacitaciones con relación al SST, por otro lado, la constante rotación de personal afecta la implementación exitosa del SG-SST, lo que impide la estandarización de los procesos y la actualización de indicadores, afectando así los resultados de la implementación del sistema. En conclusión, el sector agrícola no cuenta con un SG-SST.

En la investigación de Zambrano (2018) denominada “Diseño de un instrumento para evaluar la SST para empresas de Ecuador y Colombia” se planteó como objetivo analizar comparativamente la legislación colombiana y ecuatoriana con relación a la SST. Desde una investigación cualitativa, con método deductivo – descriptivo, utilizando la investigación bibliográfica. Dentro de los resultados se evidencia que, las similitudes más notorias con relación al SG-SST es que en ambos países cometan infracción de este les acarrea sanciones, en ambos casos el empleador debe aplicar señalización, proporcionar capacitación a los empleados sobre la prevención del riesgo, el manejo de documentos técnicos del SG-SST, programas con acciones preventivas y correctivas, elaboración de planes de mejoramiento en el mundo laboral.

En el trabajo de Rivera (2018) denominada “SG-SST en la empresa Expert TIC S.A.S” se planteó como objetivo el diseño de un SG-SST para la compañía Expert TIC S.A.S, donde se desarrollaron las siguientes etapas: el reconocimiento de riesgos y peligros, la caracterización de las fuentes, la evaluación de los riesgos, el diagnóstico de las condiciones de trabajo, la identificación de medidas prevención y control, los factores de reducción de riesgo, el desarrollo de la política y los objetivos de SST, el diseño del plan anual de trabajo, plan de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST, el plan de prevención, reacción

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

y respuesta ante eventualidades, los procesos de contratación y la delimitación del cargo o puesto de trabajo. Se concluye que el desarrollo del SG-SST le permitirá a la empresa tener mejor control sobre los procedimientos y desarrollo de la organización, aumentar la satisfacción de los trabajadores y la rentabilidad en la organización, mejorando la producción laboral, disminuir los incidentes y accidentes laborales, ya que se observó que la mayoría de estos se presentan por las condiciones inadecuadas de los puestos de trabajo.

En la investigación de Arango, Guevara, Gutiérrez, Robayo & Suarez (2018) denominada “análisis del proceso de implementación del SG-SST en la empresa construcciones LUIS ROBAYO SAS.” Se planteó como objetivo el analizar el proceso de implementación del SG-SST, mediante una investigación con enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semi estructuradas, a 3 participantes que llevan dos años mínimo en la empresa. Se logró determinar que no hay una relación entre el desarrollo y seguimiento del Sistema con el nivel de cumplimiento de los colaboradores. se identificó que, si hay relación entre la implementación del sistema con el desarrollo de acciones de autocuidado.

En la investigación de Preciado (2017) denominada “Diseño del SG-SST para la empresa GIGA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S” planteó el esquema y la documentación del SG-SST, por medio de una investigación explorativa y utilizando una encuesta. Los resultados arrojan que, en las condiciones de trabajo se identificó que la instalaciones eléctricas están en mal estado, no hay suficientes espacios de trabajo, no existe señalización de ningún tipo, no hay suficiente iluminación en los entornos laborales, no existe suficiente ventilación, se identificó personal que labora en medio de temperaturas extremas, se identificó personal expuesto a humo y polvos, se identificaron trabajadores con sobre esfuerzo físico y mala postura al desarrollar las actividades laborales. Esto permitió el desarrollo de jornadas de exámenes médicos, clínicos y paraclínicos, donde se determinó los cambios periódicos de ocupación, reintegro, retiro y aptitudes laborales, se desarrolla el esquema de vigilancia epidemiológica, la reglamentación de higiene y seguridad industrial y el control de enfermedades. Se plantea la identificación de las enfermedades ya ocurridas y su investigación con relación a causas, medidas preventivas y correctivas y el desarrollo de actividades en torno a la recreación y el deporte.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

En la investigación de Roa (2017) denominada “SG-SST diagnóstico y análisis para el sector de la construcción” desarrollada en Manizales – Caldas. Se planteó conocer que tanto se cumple e implementa el SG-SST en una empresa de construcción de Manizales. Por medio de una investigación de carácter documental, explorativo – descriptivo, utilizando una encuesta. Los resultados arrojaron que, existen vacíos dentro del desarrollo del SG-SST de las empresas, esto porque no se evidencia el desarrollo de un diagnóstico. Además, se evidencia la escasa documentación, ya que no se cuentan con manuales, procedimientos, instrucciones, formularios o registros. En la fase hacer y teniendo en cuenta lo anterior, se evidencio que no hay un plan determinado, donde hay muy poca ejecución conforme a lo que la ley exige.

En la investigación Larrota & Ochoa (2016) denominada “Diseño de políticas en SST para constructoras de la región del alto Magdalena” planteó el diseño de políticas en un SG-SST, desde una investigación de tipo cualitativo, por medio de la utilización de entrevistas y la observación. Los resultados arrojan que, del 100% un 25% de las empresas visitadas no contaron con un SG-SST, el 50% no ha desarrollado plan de registro para enfermedades, o incapacidades por accidentes, el 50% no realiza procesos de capacitación, el 25% no conocen los temas relacionados con las políticas de SST y el 75% no conoce la normatividad colombiana relacionada a las políticas de SST. El estudio concluye que es necesario el desarrollo y el diseño para el SG-SST en la región del Magdalena.

(Compañía de Seguros POSITIVA, s.f.) en la guía general de implementación del SG-SST en retorno al trabajo coronavirus, menciona que “las fuente para tener contacto con el COVID-19 donde pueden estar expuestos los trabajadores, son muy amplias, es importante recordar que estamos hablando de una condición de salud pública, es decir que todos estamos en riesgo, es claro también que a mayor exposición la probabilidad de contraer también es alto, sin embargo, el 80% de los casos son asintomático, por lo anterior es importante promover en las personas y las empresas, la cultura de hábitos higiénicos como: el lavado de manos frecuente, el distanciamiento social (metro y medio a dos metros entre personas) uso de mascarillas en lugares públicos, evitar tocarse la cara, la boca o los ojos y adoptar el protocolo respiratorio para toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser y estornudar) delante de cualquier persona. Para evitar un riesgo de infección.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

(ARL AXA COLPATRIA, s.f.) en la revista “el papel de la SST en la reactivación económica”, hace mención que, el SG-SST en el momento de la reactivación económica tomará una importancia sin igual, y sin duda será dicho sistema de mayor relevancia en la empresa. La gerencia de cualquier compañía tendrá que controlarlo, contar con el presupuesto y la responsabilidad jurídica, por encima de los otros sistemas, ya que es el único que garantiza”.

(Cortes, 2020) en su investigación denominada “Percepción de la pandemia COVID-19 en los servicios de cirugía en Colombia” menciona que el contagio por COVID-19 ha llevado a realizar cambios en el sector hospitalario, logrando adaptarse para garantizar el crecimiento de pacientes infectados por el virus, sin rechazar los pacientes no afectados por el COVID-19, conllevando afrontar luchas en todos los ámbitos.

Dentro de esta investigación los médicos logran aplicar un estudio descriptivo de corte transversal tipo encuesta, para tomar la población se requería que fuera médico residente de cirugía general o especialista y método Delphi modificado. Dado el resultado pueden darse cuenta que deben modificar el SG-SST y adaptarle lo concerniente al COVID-19 para lograr evitar el contagio y propagación del mismo”.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

3.0. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo descriptivo, fundamentado en la interpretación de la realidad, requiriendo la comparación entre factores, entorno y análisis, para contribuir con la anticipación de situaciones futuras de acuerdo con la temática de la investigación.

La investigación descriptiva busca caracterizar a una población específica, determinar la relación de causa - efecto entre las variables, identifica los efectos directos de un problema y su causa. Frente a lo anterior, la investigación descriptiva permitirá conocer la percepción del COVID-19 y su impacto en el SG-SST, que incluye la opción de medidas por parte de la sociedad para proteger a los trabajadores en el desarrollo de la actividad laboral.

La investigación se desarrolla desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), ya que los instrumentos de recolección de datos arrojan unos resultados que se pueden tabular de manera cuantitativa para posteriormente realizar su interpretación en forma cualitativa.

Para autores como (Valmi, 2007) “El investigador observa, describe y fundamenta varios aspectos del fenómeno. No existe la manipulación de variables o la intención de búsqueda de la causa-efecto con relación al fenómeno. Diseños descriptivos describen lo que existe, determinan la frecuencia en que este hecho ocurre y clasifican la información”.

3.2. POBLACIÓN OBJETO.

En cuanto a la población, se debe señalar que es un “conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar” (Fuentelsaz C:2004) Por ello, se determina como el grupo de elementos o características con propiedades comunes sobre las cuales se dirige la investigación. En este orden de ideas, según Pineda (1994:108) establece que la población es "el universo o población puede estar constituido por personas, animales,



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros".

Según lo anterior, es importante tener en cuenta que la presente investigación se desarrollará en la Sociedad Médica Clínica Maicao, entidad prestadora de servicios de salud, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Maicao (La Guajira); actualmente cuenta con 312 trabajadores (entre personal asistencial y administrativos). Se encuentra diferentes niveles de riesgos en la empresa como son: Nivel 3 (Administrativos y Asistencial), Nivel 4 (Conductores) y Nivel 5 (Radiología). La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la empresa es Sura.

Imagen 1. Clínica Médica Maicao



Fuente: Tomado de <https://www.clinicamaicao.com/>

3.3.TÉCNICA

El muestreo que se utilizará en la presente investigación es de tipo probabilístico. En razón que es el método más recomendado si se está realizando una investigación cuantitativa ya que todos los miembros de la población tienen la misma oportunidad de ser escogido para la muestra. “Cada uno de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados”. (Lopez, 2004).

Para la muestra que se calcula en esta investigación, se aplicó uno de los instrumentos denominado “encuesta de percepción de los trabajadores de la empresa Sociedad Medica Clínica Maicao S.A sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

SG-SST”, y teniendo en cuenta el tamaño de la población (311 trabajadores), se tuvo en cuenta el muestreo probabilístico sistemático que se efectúa a través del cálculo del intervalo que registrará la selección de los participante de la muestra. “Algunos investigadores lo consideran como técnica importante para realizar investigaciones sobre problemas sociales de gran magnitud”. (Lopez, 2004).

Para calcular la proporción de la muestra de los miembros a quienes se les aplicó la mencionada encuesta, se tomó la fórmula población finita (QuestionPro, 2021) Fuente: <https://www.questionpro.com/es/tama%C3%B1o-de-la-muestra.html>, así:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

De dónde:

n= Tamaño de muestra buscado

N= Tamaño de la población o universo = 311

Z= Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza (NC) = 95% = entonces Z =1.96

e= Error de estimación máximo aceptado = 5% = 0.05

p= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito) = p=0.5

q= (1-p) = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado = q=0.5

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q} =$$

$$n = \frac{311 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (311 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} =$$

$$n = \frac{311 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{0.0025 * 310 + 3.8416 * 0.25} =$$



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

$$n = \frac{298.6844}{0.775+0.9604}$$

$$n = \frac{298.68}{2.17354} = 172.1, \text{ se aproxima a 172 trabajadores}$$

Según este resultado, se toma como muestra confiable para la aplicación de esta encuesta, un total de 172 trabajadores. Esto aplicando un índice de desacierto del 5% y un nivel de confiabilidad del 95%.

Esta encuesta fue diseñada por el equipo investigador, y posteriormente validado su contenido por parte Cindy Paola Asprilla Moscote, Profesional en Salud Ocupacional (con licencia N° 128 de 2017), (Ver anexo F). Es de anotar que, por las actuales condiciones de salud pública, no le fue posible al equipo investigador aplicar la encuesta de forma presencial, por lo cual se diseñó en la herramienta Google Forms (cuyo link se envió al gerente general de la sociedad, para que lo compartiera con los trabajadores). Una vez se contó con las 172 encuestas respondidas, se analizaron sus resultados.

En cuanto a la aplicación de los otros dos instrumentos, es importante tener en cuenta:

1. Por medio de consulta efectuada a la ARL Sura, entidad a la cual se encuentra afiliada la sociedad, se obtuvo la herramienta “diagnóstico Check List de cumplimiento del protocolo de bioseguridad resolución 1155 de 2020 del sector salud” diseñada por la ARL, y se procedió a aplicarla a Aldrin Quintana Ustate (gerente general) en forma telefónica. Esto con el fin de diagnosticar la condición actual de la empresa en relación al COVID-19 y el SG-SST (Ver numeral 4.1.1 y 4.1.2 de resultados).
2. Adicionalmente, se diseñó la encuesta “percepción del gerente general de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST”, que también contó con la validación de la profesional mencionada anteriormente, y fue posteriormente aplicada al gerente general de la sociedad (Ver Anexo F).



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

3.4. PRESUPUESTO.

Para el desarrollo de este trabajo de grado, se contó con el siguiente presupuesto (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Gastos del proyecto de investigación.

ITEM	CANTIDAD DE HORAS	COSTO POR HORAS	VALOR
1. PERSONAL			
Honorarios del Investigador	100	\$20.000	\$2.000.000
2. EQUIPOS			
Computador	50	\$1.500	\$75.000
Internet	50	\$1.000	\$50.000
Impresora	1	\$15.000	\$15.000
3. VIAJES			
Transporte	4	\$6.000	\$24.000
4. MATERIALES			
Impresiones			\$20.000
Papelería			\$50.000
5. SERVICIOS TECNICOS			
Validación de los instrumentos	4	\$100.000	\$400.000
TOTAL PRESUPUESTO			\$2.634.000

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Esta tabla refleja el costo total del presupuesto para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

3.5. CRONOGRAMA

Para el desarrollo de esta investigación, se tuvo en cuenta el siguiente cronograma de actividades. (Ver Figura 1).

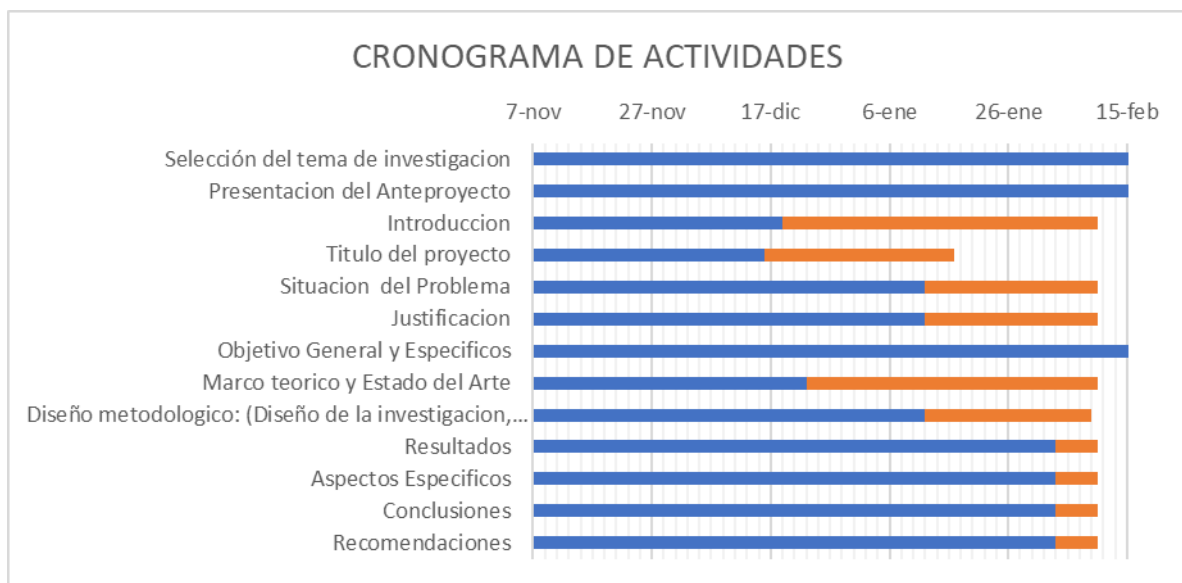


Figura 1. Cronograma de actividades del proyecto de investigación

Nota: El gráfico representa el desarrollo de cada actividad y el periodo que se demoró en terminarlo. Fuente: Elaboración propia.

3.6. DIVULGACIÓN.

Una vez conocidos los resultados adquiridos de la ejecución de los instrumentos y su respectivo plan de acción, por requisito de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., se les dará a conocer por medio de una reunión en la cual se realizará la divulgación respectiva.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

El presente proyecto de investigación junto con sus anexos, se entregan como requisito al Politécnico Grancolombiano, y hará parte disponible en su repositorio.

4.0.RESULTADOS

Con base en la aplicación de los tres instrumentos, seguidamente, se muestran los resultados adquiridos; de la misma forma se describe el plan de acción resultante para cada instrumento aplicado, a saber:

4.1. Resultados de la aplicación del diagnóstico Check List de cumplimiento del protocolo de bioseguridad resolución 1155 de 2020 del sector salud. (Ver numeral 4.1.1 y 4.1.2 de resultados), el cual fue respondido telefónicamente por Aldrin Quintana Ustate (gerente general de la sociedad), se obtuvieron los siguientes resultados (Ver Tabla 3 y Figura 2).

Tabla 3. Resultado de la aplicación del diagnóstico Check List.

ITEMS CUMPLIDOS	67
ITEMS NO CUMPLIDOS	8
TOTAL DE ITEMS	75
% CUMPLIMIENTO	89%

Fuente: Esta tabla representa los ítems que se cumplen e incumplen en la empresa.

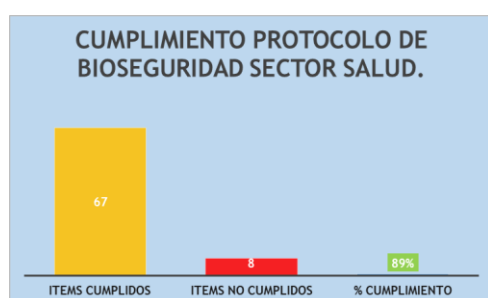


Figura 2. Porcentaje de cumplimiento de los ítems del protocolo de bioseguridad en la empresa

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Fuente: Herramienta suministrada por la Administradora de Riesgo Laboral Sura a la cual está afiliada la empresa.

4.1.1. Aspectos que cumple la sociedad como resultado de la aplicación del diagnóstico Check List de cumplimiento del protocolo de bioseguridad resolución 1155 de 2020 del sector salud. (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Resultado de la aplicación de los ítems que cumplen en la empresa según el diagnóstico Check List

DIAGNÓSTICO CHECK LIST DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD RESOLUCIÓN 1155 DE 2020 DEL SECTOR SALUD.			
Marca con una X su respuesta			
Medida a cumplir	CUMPLE		Evidencia Cumplimiento Actual.
	SI	NO	Detalle cómo se le da cumplimiento a cada ítem.
1. El Protocolo de bioseguridad tiene alcance a todas las actividades que se ejecutan en la empresa.	X		se cuenta con el documento actualizado.
2. El talento humano o toda persona que tenga contacto directo e indirecto en la atención a pacientes higieniza sus manos periódicamente.	X		
3. Se capacita al personal anteriormente mencionado en el correcto lavado de manos.	X		
4. Disponen de áreas para el lavado de manos en diferentes sitios de la clínica, con todos los productos necesarios.	X		La empresa cuenta con diferentes puntos para lavado de manos.
5. No se envasen los insumos como el alcohol glicerinado o jabón antiséptico.	X		Solo se envasen el jabón y gel en algunas áreas, en otras se cuenta con el sistema dispensador de bolsas.
6. Se dispone de señalización de procedimiento para el lavado de manos.	X		
7. Se asegura que el personal que presta el servicio y los usuarios acatan las instrucciones en el lavado de manos.	X		Los colaboradores y los usuarios acatan las instrucciones.
8. Se realiza desinfección frecuente en todas las dependencias de la institución.	X		

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

9. Se realiza supervisión estricta del protocolo de limpieza y desinfección en los sitios donde se atiendan casos sospechosos de covid-19.	X	se da cumplimiento de acuerdo al protocolo de limpieza y desinfección frente al covid-19.
10. Se realiza los procesos de limpieza con detergentes apropiados para la desinfección y que cuente con estudio Invima en donde determina el tipo de nivel intermedio o alto y si son adecuado para su área y equipos biomédicos.	X	Quirugel y quirucidal
11. Para limpieza y desinfección de las áreas se usan, entre otros los siguientes productos que contiene clorados, cuaternarios, etanol 70%, Glutaraldehído, peróxido de hidrógeno.	X	Clorado, Glutaraldehído, amonios cuaternarios
12. Se cumple con las buenas prácticas de procesos de esterilización previstos en la resolución 2183 de 2014 y los lineamientos GIPSS 07 del MinSalud.	X	
13. El personal de talento humano, el estudiantado y docentes en prácticas formativa hacen uso de los EPP.	X	
14. Se higienizan las manos con agua y jabón antes y después de quitarse los EPP.	X	
15. Los elementos de protección personal se desechan en una caneca con tapa para residuos peligrosos.	X	
16. Los EPP reutilizables se limpian y desinfectan en los lugares establecidos.	X	
17. Se cuenta con protocolo para la colocación, retiro y desecho de EPP.	X	
18. Se socializa al personal de recurso humano y estudiantes en prácticas el protocolo para la colocación, retiro y desecho de EPP.	X	
20. Los EPP que se contaminen o deteriore, se reemplaza inmediatamente.	X	
21. Se tiene en cuenta las indicaciones para el uso y retiro de los EPP sugeridos en la presente norma.	X	

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | |
|---|---|
| 22. Se adecuan las condiciones locativas para: recepción de usuarios de pacientes, para acompañantes. Se deben diferenciar de las zonas de trabajo y descansando del talento humano de salud, igualmente se deben tener zonas para el desarrollo académico de los estudiantados y docentes en etapa de prácticas. | X |
| 23. Se cuenta con un área físico, cerca al consultorio clínico para realizar el triage de verificación y actualización de la información dada vía telefónica. | X |
| 24. Se procura un aforo de pocas personas en salas de esperas y que este solamente el que se vaya ser atendido. En cualquier caso, se deben demarcar las zonas o áreas que garantice el distanciamiento de 2 metros. | X |
| 25. Se establece en recepción barreras de láminas acrílica fija que proteja al personal de esta área. | X |
| 27. Se garantiza un área específica para realizar normas de manejo de paciente en aislamiento con Covid-19 o sintomatologías. | X |
| 28. Se preparan los EPP y dotación de trabajo y se realiza los procesos de limpiezas y desinfección. | X |
| 29. Se acatan las normas del manual de procedimiento de manejo de residuo de los prestadores de servicios de salud contemplados en el título 10 de la parte 8 del libro 2 del decreto 780 de 2016 y la resolución 1164 de 2002. | X |
| 30. El servidor de salud comunicara la muerte por medio de fichas epidemiológicas mediante el reporte de IRA, de manera inmediata a la secretaria departamental o municipal, (INS) y (CNE). | X |
| 31. la separación del cadáver por muerte de Covid-19 se hace en el sector hospitalario del mismo sitio del deceso, para ello, el personal encargado de realizar esta labor debe hacer uso de los EPP y del protocolo de bioseguridad. | X |
| 32. El retiro del cadáver se hace según el artículo 2.2.4 medidas para el traslado y disposición final de cadáveres en el ambiente. | X |

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

33. Se establecen medidas para el control ambiental con el objetivo disminuir las gotas, controlar la direccionalidad y flujo del aire, por medio de la ventilación natural o mecánica de las áreas, principalmente en aquellos espacios que implican aglomeraciones.	X	
34. Se conocen las actividades que se ejecutan, equipos de trabajo, turnos que permita evidenciar las características de la exposición laboral al covid-19.	X	
35. Se identifica la calidad de salud, factores de riesgo relacionado al contagio, edad y sexo de los trabajadores, incluido todo el personal interno y externo que llegue a la clínica en el marco del SG-SST, por medio de inspección frecuentes a cargo de los encargados de dicho Sistema.	X	
36. Se actualiza periódicamente las disposiciones que remiten las autoridades con relación al COVID-19.	X	
38. Se instruye a los colaboradores y proveedores en el cumplimiento de la etiqueta respiratoria que consiste en estornudar en pañuelos y evitar tocar la boca, la nariz y los ojos.	X	
39. Se difunde a los trabajadores, las recomendaciones dispuestas por el MinSalud, con respecto a los síntomas y disposiciones en la preparación y respuesta ante el covid-19.	X	
41. Se garantiza el reporte diario, mediante los diferentes medios de comunicación, sobre el estado de salud de los trabajadores que realizan trabajo en casa, de acuerdo con autodiagnóstico que identifica los síntomas.	X	No se tiene trabajadores realizando trabajo en casa
42. Se establecen canales de comunicación para la notificación de contacto estrecho con personas diagnosticadas con el covid-19 o asintomáticas.	X	
43. Se mantiene actualizado el registro de los trabajadores del sector salud.	X	

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | | |
|--|---|--|
| 44. Se cuenta con registros diarios de los trabajadores que presentan síntomas de covid-19. | X | el registro de los síntomas se lleva con la aplicación de la ARL Sura. |
| 45. El encargado del SG-SST coordina las medidas para el control y vigilancia de la salud de los trabajadores, y aplicación de las acciones adoptadas en el protocolo de bioseguridad, garantizando la comunicación permanente con la ARL. | X | |
| 46. Se fomenta el autocuidado, principalmente el seguimiento de la temperatura y de síntomas respiratorios. | X | se lleva el registro de manera virtual y |
| 47. Se cuenta con un censo actualizado del personal, que conviven con adultos mayores o con personas con morbilidades que los haga vulnerables al covid-19. | X | |
| 48. Se establecen las acciones de prevención para los trabajadores, que presentan comorbilidades y sean vulnerables al Covid-19. Y estén contempladas para el trabajo en casa. | X | |



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | | |
|--|---|--|
| 49. Se cuenta con un plan para la atención de casos de covid-19, que permita activar el proceso de atención, notificación a las entidades pertinentes. Así mismo abordar los factores de riesgos e identificar factores individuales. | X | |
| 50. Se capacita y refuerza las acciones de autocontrol, a los trabajadores, que facilite la identificación a tiempo de los riesgos de enfermedad respiratoria. | X | |
| 51. Se garantiza la confidencialidad de la información sobre la salud de los trabajadores. | X | La información la maneja el jefe inmediato del trabajador, Coordinación de Talento Humano, Salud Pública y SST |
| 52. Se cuenta con el procedimiento de reincorporación, para el personal que haya presentado síntomas o haya sido diagnosticado con covid-19. El cual debe incluir la notificación a la EPS para recibir atención y pueda ser dado de alta. | X | |
| 53. Se documentan los indicadores las enfermedades y ausentismo relacionados con covid-19 y estos se encuentran disponible para las autoridades competentes. | X | |
| 54. Se dispone de información alusiva a la higiene respiratoria, el uso de protección y el distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas. | X | |
| 55. Se solicita al personal informar al jefe inmediato al manifestar síntomas relacionados al covid-19 y estos cumplen con el aislamiento. | X | |

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

56. Se toman las acciones de control de los efectos en la salud psicológica del personal, descritas en el numeral 4 de la presente norma.	X	
57. Se registran en las historias clínicas los signos o síntomas que tengan relación con el covid-19, estos datos servirá de soporte a las EAPB en caso de que se identifique síntomas sugestivos de covid-19.	X	
60. En caso que el personal de los trabajadores del prestador del servicio, convivan con personal adultos mayores con patologías de alto riesgo para el covid-19, extreman medidas de precaución.	X	
61. Se incluye en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo el covid-19 para identificar las tareas de mayor exposición y de esta manera establecer las acciones necesarias aplicar.	X	
62. Se dispone de medios de comunicación, que incluya el gerente, para atender las necesidades del personal y se realiza diariamente el inventario de los EPP que deberán suministrar la ARL.	X	
63. Se dispone de inventario suficiente para el suministro de los EPP.	X	
65. Las ARL disponen de un equipo técnico instruir a la empresa afiliada en la gestión del riesgo laboral para exposición a covid-19.	X	Equipo asesor de ARL SURA
66. Se aplican los protocolos, procedimientos y lineamientos de bioseguridad adoptados por el ministerio de salud y protección social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.	X	
67. Las ARL suministran acompañamiento técnico para la vigilancia del personal de la salud con exposición al riesgo covid -19.	X	

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

68. La Administradora de Riesgos Laborales orientan al personal afiliado, sobre el uso adecuado y eliminación de los EPP, según las indicaciones definidas por Minsalud.	X	
69. La ARL responden de manera eficaz y oportuna a Los requerimientos de atención al personal sobre el control del riesgo de contagio de Covid-19.	X	
70. En los casos de los trabajadores que brindan atención a pacientes que aplican con los criterios caso sospechoso para covid-19, las ARL y las IPS, coordinan las acciones de prevención y diagnóstico oportunos.	X	
71. Las ARL establecen las medidas aplicar sobre la salud mental de los trabajadores del sector salud, según lo establecido en el Numeral 7 de la presente norma.	X	
72. Los accidentes biológicos que presente un trabajador de la salud durante la ejecución de sus actividades a pacientes confirmado por covid 19, son reportados ante la las ARL, de igual forma los que deriven de la exposición al riesgo biológico.	X	
73. El empleador realiza el reporte de los resultados de las pruebas covid-19 a través del Furel cuando se trata de una enfermedad laboral.	X	
74. Se consolida el plan institucional de formación continua establecido el numeral 9 de la presente norma.	x	se maneja formación continuada

Fuente: Herramienta suministrada por la Administradora de Riesgo Laboral Sura a la cual está afiliada la empresa.

4.1.2. Los aspectos en los que incumple la sociedad producto de la aplicación del diagnóstico Check List. (Ver Tabla 5)



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Tabla 5. Resultado de la aplicación de los ítems que incumplen en la empresa según el diagnóstico Check List

DIAGNÓSTICO CHECK LIST DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD RESOLUCIÓN 1155 DE 2020 DEL SECTOR SALUD.			
Marca con una X su respuesta.			
Medida a cumplir	CUMPLE		Evidencia Cumplimiento Actual. Detalle cómo se le da cumplimiento a cada ítem.
	Si	No	
19. El personal o talento humano que realicen la prestación del servicio cumplen con el protocolo para colocación, retiro y desecho de EPP, en específico cuando se tomen momentos de descanso o a la hora de ingerir alimentos, ir al baño o terminar las jornadas de trabajo.		X	Realizar concientización sobre el retiro de los EPP en lugares de descanso
26. Se dispone de un lugar para el cambio de ropa de personal, estudiantes en prácticas formativas. Este debe ser un area con ventilación.		X	se cuenta con lugares para el cambio de ropa, sin embargo, no todos cuentan con ventilación
37. Se solicita a todo el personal que hace parte de la empresa que les brindo mantengan actualizado el estado de salud por medio de la aplicación CoronAPP.		X	No se hace uso de la aplicación
40. Se establece un sistema de control, para que los trabajadores de la salud y demás miembro de la empresa con sintomatología relacionada con el coronavirus, registren todo el cerco epidemiológico con quien se ha tenido contacto en los últimos 14 días, indicando: todos los datos solicitados para un mejor seguimiento.		X	Se está utilizando el link de la encuesta de síntomas diaria de ARL SURA, sin embargo, no lleva el registro de las personas con las que se ha tenido contacto.
58. Se tiene en cuenta las alternancias de la sociedad para la asistencia de la atención en salud		X	

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

(Numeral 5 al 5.2.6): trabajo remoto a distancia- trabajo presencial y se siguen los lineamientos de acuerdo a las alternativas escogidas.

59. Se hace seguimiento a las recomendaciones emitidas al personal para el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, de acuerdo al Numeral 6 al 6.4 de la presente norma.

X No se realiza seguimiento al personal en el desplazamiento.

64. Se diseña de la mano con la asesoría de la ARL el formato de verificación para establecer posibles riesgos e implantar las medidas de controles.

X Revisar, formatos de inspecciones

75. Se acatan las recomendaciones determinadas para el personal de salud, según el Numeral 10 de la presente norma.

X

Fuente: Herramienta suministrada por la Administradora de Riesgo Laboral Sura a la cual está afiliada la empresa.

De acuerdo con los resultados obtenidos a la evaluación aplicada de las acciones de prevención del COVID-19, en la sociedad Médica Clínica Maicao S.A., de acuerdo con los estándares de la resolución 1155 del año 2020, por medio de la herramienta diseñada por la ARL Sura, se evaluaron 75 criterios de la norma, arrojando como resultado el 89% en cumplimiento; como lo muestra la gráfica anterior dentro de los cuales se evidencia que la sociedad cumple 67 ítems e incumple 8. Cabe anotar que, de acuerdo con el resultado obtenido, la empresa tiene avances significativos en el desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos y al control de los riesgos, como también, a la implementación del SG-SST.

4.2. Resultados de la aplicación de la encuesta para conocer la percepción del empleador sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST. Con base en la encuesta de percepción aplicada a Aldrin Quintana Ustate, gerente general de la

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST. (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Resultado de la aplicación de la encuesta del empleador

RESULTADO DE LA APLICACION DE LA ENCUESTA DEL EMPLEADOR				
N°. De pregunta	Pregunta	Respuesta	Gráfica	Análisis
1	¿La Sociedad Médica Clínica Maicao SA, cuenta con un SG-SST alineado al Decreto 1072 de 2015? (Única respuesta)	SI	 100% ● SI ● No	Con base en la respuesta del empleador, la empresa cuenta con un SG-SST y este se encuentra alineado al Decreto 1072 de 2015.
2	¿Conoce el objetivo principal de la implementación del SG-SST en la Sociedad Medica Clínica Maicao S.A.? (Única respuesta)	Prevenir y proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes de trabajo.	 100% ● Prevenir y proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes de trabajo ● Cumplimiento legal ● Oportunidad en el mercado por aplicación del SG-SST	De acuerdo con el resultado, se evidencia que el empleador reconoce como objetivo principal de la implementación del SG-SST el prevenir y proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes de trabajo.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | | | | |
|---|---|-----------------------|---|--|
| 3 | ¿Cuáles han sido las limitantes que ha tenido o presentado la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. para poder llevar a cabo la implementación del SG-SST? (Múltiples respuestas) | Falta de Presupuesto. |  <p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de presupuesto ● Por falta de tiempo ● Falta de conciencia ● Alta rotación del personal ● Ninguna de las anteriores | De acuerdo con la respuesta del empleador, la falta de presupuesto ha sido la única limitante que ha tenido la empresa para llevar a cabo la implementación total del SG-SST. |
| 4 | ¿Sabe usted que la ARL a la que está afiliada la empresa tiene la obligación legal de brindar toda la asesoría y acompañamiento a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. para el diseño e implementación SG-SST? (única respuesta) | SI |  <p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SI ● No | Según la respuesta del Gerente, se evidencia que conoce que la ARL tiene la obligación legal de brindar toda la asesoría y acompañamiento a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., para el diseño e implementación del SG-SST. |
| 5 | ¿Sabía usted que de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 todas las empresas públicas y privadas presentes en el territorio nacional tienen la obligación de llevar el diseño e implementación del SG-SST y el no hacerlo traería sanciones por parte del | SI |  <p>100%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● SI ● No | De acuerdo con la respuesta del empleador, se evidencia que reconoce que todas las empresas públicas y privadas tienen la obligación de llevar el diseño e implementación del SG-SST y el no hacerlo traería sanciones por parte del Ministerio de |

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Ministerio de Trabajo? (única respuesta)

Trabajo, de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

6 ¿Conoce las ventajas de llevar a cabo en la Sociedad Medica Clínica Maicao S.A. el SG-SST y la disminución que este traería en los indicadores de ausentismo y accidentalidad para la empresa? (única respuesta)

SI



● SI
● No

De acuerdo a la respuesta del empleador, se evidencia que conoce las ventajas de llevar a cabo el SG-SST, y que este traería disminución en los indicadores de ausentismo y accidentalidad en la empresa.

7 ¿Conoce usted si la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. cumple con todos los alcances de la política de SST? (Única respuesta)

SI



● SI
● No

De acuerdo con la respuesta del empleador, se evidencia que reconoce que la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. cumple con todos los alcances de la política de SST.

8 ¿Conoce usted si la Sociedad Medica Clínica Maicao S.A. ha dado cumplimiento a las respectivas actualizaciones al SG-SST) señaladas por el Decreto 666 y la resolución 1155 del año 2020 para

SI



● SI
● No

De acuerdo con la respuesta del empleador, se evidencia que reconoce que la Sociedad Medica Clínica Maicao S.A. ha dado cumplimiento a las respectivas actualizaciones al SG-SST,

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

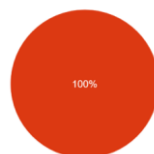
atender la emergencia por COVID-19? (única respuesta)

señaladas por el Decreto 666 y la resolución 1155 del año 2020 para atender la emergencia por COVID-19

9

¿Tiene conocimiento del número de casos positivos de COVID-19 que se han dado en la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. y si se lleva un registro estadístico de estos casos y si se han medido los indicadores del mismo? (única respuesta)

NO



● Si
● No

Teniendo en cuenta la respuesta del empleador, se evidencia que desconoce el número de casos positivos de COVID-19 que se han dado en la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. y si se lleva registro estadístico de estos casos y si se han medido los indicadores del mismo

10

¿Se atienden por parte de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. en su IPS pacientes positivos por COVID-19? (única respuesta)

SI



● Si
● No

De acuerdo a la respuesta del empleador, se evidencia que reconoce que en su IPS atiende pacientes positivos de COVID-19.

11

¿Conoce usted las consecuencias que puede ocasionar a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. si se llega a dar contagio masivo por COVID-19 en los trabajadores?

Todas las anteriores



● Posible cierre del establecimiento
● Alteración económica
● Extinción de origen laboral
● Alteración psicológica
● Todas las anteriores

De acuerdo con la respuesta del empleador, se evidencia que reconoce las consecuencias que puede ocasionar a la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. si

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

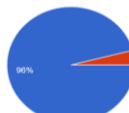
(Múltiples
respuestas)

se llega a dar
contagio masivo
por COVID-19
en los
trabajadores.

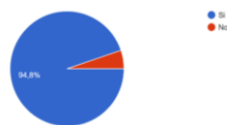
Fuente: Elaboración propia obtenida de los resultados de la aplicación de la encuesta al empleador

4.3. Resultados de la aplicación de la encuesta para conocer la percepción de los trabajadores sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST aplicada a la muestra de 172 trabajadores de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. (Ver Tabla 7).

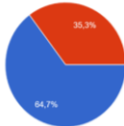
Tabla 7. Resultado de la aplicación de la encuesta de los trabajadores

RESULTADO DE LA APLICACION DE LA ENCUESTA DE LOS TRABAJADORES				
Nº. De pregu nta	Pregunta	Respuesta	Gráfica	Análisis
1	¿Conoce si la empresa cuenta con un SG-SST, y si se están adelantando acciones para el cumplimiento del mismo? (única respuesta)	SI= 96% NO= 4% TOTAL=100%		De acuerdo con el resultado obtenido, se evidencia que 165 trabajadores (96%) conocen que la empresa cuenta con SG-SST y que se adelantan acciones para el cumplimiento del mismo, mientras que 7 trabajadores (4%) no lo conocen.

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <p>2 ¿Conoce el objetivo principal de la implementación del SG-SST de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A.? (única respuesta)</p> | <p>Prevenir y proteger a los trabajadores de enfermedades y accidentes de trabajo = 97%</p> <p>Cumplimiento legal = 3%</p> <p>Oportunidad en el mercado por aplicación del SG-SST= 0%</p> <p>TOTAL 100%</p> |  | <p>Con el resultado obtenido del interrogante, se evidencia que 167 trabajadores (97%) conocen el objetivo principal de la implementación del SG-SST, mientras que 5 trabajadores (3%) no lo conocen.</p> |
| <p>3 ¿Cree que se ha logrado el cumplimiento del objetivo anteriormente expuesto del SG-SST? (única respuesta)</p> | <p>SI= 100%</p> <p>NO= 0%</p> <p>TOTAL=100%</p> |  | <p>De acuerdo con el resultado obtenido, se evidencia que el 100% de los trabajadores creen que se ha logrado el cumplimiento del objetivo anteriormente expuesto del SG-SST.</p> |
| <p>4 ¿Conoce las responsabilidades que tiene usted como trabajador ante el SG-SST de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A.? (única respuesta)</p> | <p>SI= 95%</p> <p>NO= 5%</p> <p>TOTAL=100%</p> |  | <p>Con el resultado obtenido, se evidencia que 163 trabajadores (95%) conocen las responsabilidades que tienen como trabajadores ante el SG-SST, mientras que 9 trabajadores (5%) no lo conocen.</p> |

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- | | | | |
|--|---|---|--|
| <p>5 ¿Ha participado en actividades encaminadas a la prevención y promoción de la SST desarrollados por la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. en el cumplimiento de la implementación del SG-SST?
(única respuesta)</p> | <p>SI= 65%
NO= 35%
TOTAL=100%</p> |  | <p>De acuerdo con el resultado obtenido, se evidencia que 112 trabajadores (65%) han participado en actividades enfocadas a la prevención y promoción de la SST desarrollada por la empresa, mientras que 60 trabajadores (35%) no ha participado.</p> |
| <p>6 ¿Considera que el empleador ha tomado todas las medidas de control exigidas por ley para proteger a los trabajadores del contagio de COVID-19?
(única respuesta)</p> | <p>SI= 97%
NO= 3%
TOTAL=100%</p> |  | <p>De acuerdo con el resultado obtenido del interrogante, se evidencia que 167 trabajadores (97%) consideran que el empleador ha tomado todas las medidas de control para proteger a los trabajadores del contagio del COVID-19, mientras que 5 trabajadores (3%) consideran que no.</p> |
| <p>7 ¿Cree que las medidas de prevención que ha adoptado la empresa frente al COVID-19 han sido suficiente para la protección de los</p> | <p>SI= 76%
NO= 24%
TOTAL=100%</p> |  | <p>De acuerdo con el resultado obtenido, se evidencia que 131 trabajadores (76%) creen que las medidas han sido suficiente para proteger a</p> |

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

trabajadores?
(única respuesta)

los trabajadores del COVID-19, mientras que 41 trabajadores (24%) consideran que no.

8 ¿Qué medidas ha implementado la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. en relación a COVID-19?
(Única respuesta)

Cambios estructurales en los puestos de trabajo =9% (15)

Seguimiento al uso obligatorio de elementos de protección personal =41% (70)

Diseño e implementación del protocolo de bioseguridad = 9% (16)

Trabajo por turnos = 8% (13)

Rotación a otras áreas =8% (14)

Realización de jornadas informativas de medidas de prevención =26% (44)



● Cambios estructurales en los puestos de trabajo
● Seguimiento al uso obligatorio de elementos de protección personal
● Diseño e implementación del protocolo de bioseguridad
● Trabajo por turnos
● Rotación a otras áreas
● Realización de jornadas informativas de medidas de prevención

De acuerdo con el resultado obtenido, las medidas implementadas por la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. en relación al COVID-19, el 41% equivalente a 70 trabajadores refieren que se ha hecho seguimiento al uso obligatorio de EPP, siendo este el mayor porcentaje arrojado en la encuesta, seguido de la realización de jornadas informativas de medidas de prevención con un 26% (44) , el 9% (16) manifestaron el diseño e implementación del protocolo de bioseguridad, el 9% (15) cambios estructurales en los puestos de trabajo, el 8%

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

manifestó
rotación a otras
áreas y el 8%
restante de los
trabajadores
refieren trabajo
por turnos.

Fuente: Elaboración propia obtenida de los resultados de la aplicación de la encuesta a los trabajadores



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

4.4. Plan de acción: Basados en los resultados extraídos en la utilización de los tres instrumentos utilizados en esta investigación para recolectar la información, se propone el siguiente plan de acción. Este plan será compartido a la gerencia general de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A., que tendrá que evaluar la viabilidad de su implementación y determinará sus plazos de ejecución.

A continuación, se encuentran el plan de acción propuestos de los resultados extraído en cada uno de los instrumentos aplicados. (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Plan de acción resultante de los tres instrumentos aplicados

ITEM S	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO DE EJECUCION												RECURSOS	OBSERVACIONES
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
			P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E	P E		
1	Garantizar el permanente cumplimiento de los ítems con resultados “cumple” producto de la aplicación del instrumento.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general													Financieros, Personal Idóneo, Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, material de capacitación, papelería.	

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

2	Aplicar este diagnóstico por lo menos una vez cada año.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general.	computador, personal Idóneo, Papelería
3	Socializar el protocolo para colocación, retiro y desecho de EPP, en tiempo de descanso, al momento de ingerir los alimentos, ir al baño y al culminar la jornada laboral.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, material de capacitación, papelería.
4	Adecuar la instalación para que se cuente con un sitio para el cambio de ropa de los colaboradores y esta cuente con ventilación.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Financieros y Humanos

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

5	Capacitar al personal en el uso de la aplicación de coronApp con el fin de actualizar la información sobre el estado de salud.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, material de capacitación, papelería.
6	Sensibilizar al personal de informar cualquier sintomatología asociada al COVID-19 y los todas las personas con las que se haya tenido contacto, en los últimos 14 días.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, material de capacitación, papelería.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

7	Tener en cuenta las alternancias de organización para la prestación de los servicios de salud en trabajo remoto a distancia - trabajo presencial y seguir los lineamientos de acuerdo a las alternativas escogidas.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	computador, personal idóneo, papelería.
8	Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas al personal para el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Formatos y equipos fílmicos, personal idóneo



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

9	Diseñar con el acompañamiento de la ARL la lista de chequeo para identificar los riesgos y proponer los respectivos controles.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	computador, personal idóneo, papelería.
10	Acatar las recomendaciones específicas para prestadores de servicios de salud.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	computador, personal idóneo, papelería.
11	Usar las medidas necesarias con base en la aplicación anual del diagnóstico.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Financieros, Personal Idóneo, Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, material de capacitación, papelería.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

12	Garantizar el permanente cumplimiento de los ítems con resultados. Si producto de la aplicación del instrumento.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, registros de casos.
13	Socializar los indicadores del SG-SST, de acuerdo al número de casos positivos de COVID-19 existentes en la empresa.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, registros de casos.
14	Socializar a todos los trabajadores las generalidades del SG-SST.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, papelerías

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

15	Socializar a toda la población trabajadora los objetivos del SG-SST.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, papelerías
16	Socializar a todos los trabajadores las responsabilidades de estos ante el SG-SST.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, papelerías
17	Promover la intervención de los trabajadores en actividades enfocadas a evitar los riesgos en la empresa.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, papelerías

||



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

18	Socializar a todos los trabajadores las medidas de control aplicadas por la empresa para proteger a los trabajadores del contagio de COVID-19.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Sala de capacitación que cuente con medidas de distanciamiento social, computador, video beam, papelerías.
19	Establecer acciones de mejoras con base a los reportes de los trabajadores sobre las condiciones de seguridad.	Definido por la sociedad, con control por parte del gerente general	Medios de comunicación, formatos, computador

Fuente: Elaboración propia con actividades a ejecutar en los 3 instrumentos..



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

CONCLUSIONES

Para soportar el presente proyecto, el equipo investigador realizó una cuidadosa consulta con el fin de ampliar el conocimiento en cuanto a investigaciones efectuadas y fuentes bibliográficas confiables, estas en relación al COVID-19 y al SG-SST.

Posteriormente, y con el fin de conocer la percepción de la Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia de salud pública generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST, el equipo investigador aplicó tres instrumentos, mediante el diagnóstico Check List se pudo evidenciar la situación actual de la empresa en cuanto al cumplimiento de la articulación del COVID-19 con el SG-SST en la sociedad y por medio de los otros dos instrumentos aplicados directamente al personal que labora en la empresa se percibe que ellos son consiente de lo que se está viviendo y el autocuidado que se debe ante esta emergencia, dado que en la organización se le suministra todo lo requerido para evitar la propagación y contagio del virus.

El primer instrumento se denomina “diagnóstico Check List de cumplimiento del protocolo de bioseguridad resolución 1155 de 2020 del sector salud”, fue suministrado por la ARL Sura y aplicado al gerente general vía telefónica. De los resultados obtenidos se concluye que del total de ítems evaluados (75), la Sociedad cumple con 67, lo cual equivale al 89%. Este porcentaje se considera satisfactorio, interpretando su resultado en que la Sociedad ha implementado las medidas de prevención con base en su protocolo de bioseguridad; para los ítems no cumple (8, que corresponde al 11%), se propone un plan de acción, el cual será entregado a la gerencia general de la empresa para que se implemente.

Adicional a lo anterior, y con el fin de conocer la percepción del empleador sobre la emergencia COVID-19 y su impacto en el SG-SST, se diseñó y aplicó el segundo instrumento denominado “encuesta de percepción al empleador”. Con base en el resultado obtenido, se interpreta que el gerente general conoce el SG-SST, y tiene una percepción positiva de las medidas que se han tomado frente al COVID-19 y su articulación con el mencionado sistema (se interpreta una percepción positiva equivalente al 100% dado que respondió “Si” a los cuestionamientos relacionados con cumplimiento del SG-SST y manejo de COVID-19. Es importante resaltar que identifica a la prevención y protección de los trabajadores como

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

principal objetivo del sistema, y que adicionalmente conoce la regulación normativa y sus implicaciones de no cumplimiento; reconociendo como principal limitante la falta de presupuesto.

Se hace también importante conocer la percepción de los trabajadores frente a las medidas COVID-19 en el marco del SG-SST, por lo cual el equipo investigador diseñó y aplicó la encuesta denominado “encuesta de percepción de los trabajadores”. Según los resultados de los trabajadores se evidencia una percepción positiva frente al manejo que la sociedad le ha dado a la pandemia COVID-19 en el SG-SST, en donde ellos reconocen que la empresa cuenta con SG-SST, identifican cual es el objetivo principal de este sistema, conocen cuáles son sus responsabilidades en lo concerniente al SG-SST, son consciente que el empleador ha articulado el SG-SST con el COVID-19 para proteger a sus colaboradores realizando actividades de prevención y promoción de SST, evitando así el contagio masivo entre ellos y salvaguardar las condiciones de vida de cada uno.

Con base en lo anterior, el equipo investigador concluye que el hecho de obtener percepciones positivas por parte del empleador y trabajadores de la sociedad, de nota un compromiso gerencial para continuar acometiendo las medidas necesarias de prevención y fortalecimiento del SG-SST, relación con COVID-19 generando confianza en los trabajadores para que se sientan seguros y protegidos en el desarrollo de sus labores, implicando esto que ellos seguramente van a demostrar un mayor compromiso y cuidado propio, cuidado y protección de sus compañeros y usuarios de la clínica, así como la mejor intención de mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la sociedad.

Finalmente se diseñó un plan de acción posterior a los resultados extraídos en la aplicación de instrumentos, sobre los cuales la sociedad Médica tomará la determinación de su implementación y plazos. Con esto se espera que se fortalezca y mejore continuamente el SG-SST en relación a la prevención por COVID-19.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

RECOMENDACIONES

1. El compromiso de la alta dirección es fundamental para el SG-SST, la cual debe garantizar los recursos necesarios con el fin de asegurar su implementación.
2. Las medidas de prevención del COVID-19 debe estar articulado con el SG-SST, con el fin de salvaguardar la vida, salud e integridad de los trabajadores.
3. Es importante que la organización, partiendo del resultado del diagnóstico y la aplicación de la encuesta al empleador y trabajadores asegure la realización de las medidas definidas en los planes de acción.
4. Asegurar que las disposiciones contenidas en el SG-SST sean difundidas a los trabajadores y contratistas, para fortalecer el conocimiento sobre dicho Sistema.
5. Gestionar capacitación, entrenamiento y sensibilización sobre las medidas de prevención del COVID-19 para todos los colaboradores.
6. Socializar las responsabilidades de los trabajadores de los diferentes niveles de la organización ante el SG-SST.



Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

BIBLIOGRAFÍA

- ARL AXA COLPATRIA. (s.f.). *El papel de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la reactivación económica*. Obtenido de <https://www.axacolpatria.co/portal/Portals/0/PDF/Revistas/revista-arl-90.pdf>
- Carvajal, D. &. (2012). *Aporte de los SG-SST en prevención de riesgos laborales a la Gestion de la Salud y Seguridad en el Trabajo*. Obtenido de <file:///C:/Users/irinar/Downloads/Dialnet-AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915.pdf>
- CIGET. (2020). *Centro de Informacion y Gestion Tecnologica de Santiago de Cuba*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1813/181363909001/html/index.html>
- Compañía de Seguros POSITIVA. (s.f.). *guia General de Implementacion del SG-SST en Retorno al Trabajo Coronavirus*. Obtenido de <https://www.positivacomunica.com/wp-content/uploads/2020/05/RETOMANDO-EL-TRABAJO.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones. (2004). *Desicion 584 Instrumento Andino de SST*. Obtenido de <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf>
- Conocimiento y percepcion de las medidas adoptadas frente a la COVID-19 por los profesionales de atencion primaria al inicio de la pandemia. (2020). *Conocimiento y percepcion de las medidas adoptadas frente a la COVID-19 por los profesionales de atencion primaria al inicio de la pandemia*. Obtenido de <http://mgyf.org/conocimiento-y-percepcion-de-medidas-frente-la-covid-19-por-profesionales-de-atencion-primaria-al-inicio-de-la-pandemia/>
- Cortes, N. D. (2020). *Percepcion de la pandemia Covid-19 en los servicios de cirugia en Colombia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcci/v35n2/2619-6107-rcci-35-02-00290.pdf>
- Decreto 1072 . (26 de mayo de 2015). *Presidente de la Republica de Colombia*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizad+o+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Decreto 1072. (2015). *MinTrabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizad+o+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Decreto 417. (17 de marzo de 2020). *Presidente de la Republica de Colombia*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Decreto 676. (19 de mayo de 2020). *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20676%20DEL%2019%20DE%20MAYO%20DE%202020.pdf>
- Facultad de Medicina Clinica Alemana universidad del desarrollo. (s.f.). *Definicion de Bioseguridad*. Obtenido de <https://medicina.udd.cl/sobre-la-facultad/comite-institucional-de-bioseguridad/definicion-de-bioseguridad/>
- Gutierrez, M. e. (2020). *Acciones realizadas en Latinoamérica y el mundo sobre salud mental en el marco del COVID-19*. Obtenido de https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/06/1099611/resumen-acciones-realizadas-en-latinoamerica-y-el-mundo-sobre-_UUTxIao.pdf
-
-

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- Lopez, P. (2004). *Poblacion, Muestra y Muestreo*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Ministerio de Ciencia e Innovación. (2020). *una visión global de la pandemia COVID-19: Qué sabemos y Qué estamos investigando desde el CSIC*. Obtenido de https://www.csic.es/sites/default/files/informe_cov19_pti_salud_global_csic_v2_1.pdf
- Ministerio de Sanidad . (2021). *Enfermedad por coronavirus, COVID-19*. Obtenido de <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/ITCoronavirus.pdf>
- MinSalud. (2021). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Norma Internacional ISO 45001. (Marzo de 2018). *Sistemas de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos con orientacion para su uso*. Obtenido de <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
- Noticias -Gobernacion de La Guajira. (2021). *Noticias -Gobernacion de La Guajira*. Obtenido de <https://www.laguajira.gov.co/web/prensa-y-publicaciones/noticias.html>
- OMS. (2021). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- OMS. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- OMS. (2021). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2018). *Estrategias para la proteccion del trabajador*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_630207/lang--es/index.htm
- Organización Internacional el Trabajo. (2011). *Sistema de Gestión de la SST: Una herramienta para la mejora continua*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Organización Munidal de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *COVID-19: la pandemia La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer el coronavirus*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/coronavirus.html>
-
-

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- QuestionPro. (2021). *Tamaño de muestra*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/tama%C3%B1o-de-la-muestra.html>
- Resolución 0312. (13 de febrero de 2019). *MinTrabajo*. Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf
- Resolución 0312. (13 de febrero de 2019). *MinTrabajo*. Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf
- Resolución 0312. (13 de febrero de 2019). *MinTrabajo*. Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf
- Resolucion 0666. (24 de abril de 2020). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf
- Resolución 1155 . (14 de julio de 2020). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de <https://www.acnweb.org/es/mi-menu/consulte-todo-sobre-el-estado-de-emergencia-sanitaria/1893-resolucion-1155-de-2020.html>
- Resolución 1513. (1 de septiembre de 2020). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1513-de-2020.pdf>
- Resolucion 385. (13 de marzo de 2020). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/resolucion-385-de-2020/>
- Resolucion 536. (31 de marzo de 2020). *Ministerio de Salud y Proteccion Social*. Obtenido de https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/resolucion_minsaludps_0536_2020.htm
- Rojas, A. (2017). *Diseño de la propuesta de implementacion del SG-SST de acuerdo con los requisitos de la NTC OSHAS 18001:2007 y el Decreto 1072 de 2015 para la fundacion piccolino sede lisboa*. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15620/1/DISE%C3%91O%20DE%20LA%20PROPUESTA%20DE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20SG-SST%20DE%20ACUERDO%20CON%20LOS%20REQUISITOS%20DE%20LA%20NTC%20OH-SAS%20180012007%20Y%20EL%20DECRETO%201072%20DE%202015%20PARA%20>
- Salud, O. M. (2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Sampieri, R. C. (2018). *El proceso de Investigación y los enfoques cuantitativos y cualitativos hacia un modelo integral*. Obtenido de <http://metodos-avanzados sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/216/2014/03/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Sanz, M. &. (10 de junio de 2020). Obtenido de <http://mgyf.org/conocimiento-y-percepcion-de-medidas-frente-la-covid-19-por-profesionales-de-atencion-primaria-al-inicio-de-la-pandemia/>
- Sanz, M. &. (2020). Obtenido de <http://mgyf.org/conocimiento-y-percepcion-de-medidas-frente-la-covid-19-por-profesionales-de-atencion-primaria-al-inicio-de-la-pandemia/>

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

- Sanz, M. &. (2020). *Conocimiento y percepcion de las medidas adoptadas frente a la covid-19 por los profesionales de atencion primaria al inicio de la pandemia*. Obtenido de <http://mgyf.org/conocimiento-y-percepcion-de-medidas-frente-la-covid-19-por-profesionales-de-atencion-primaria-al-inicio-de-la-pandemia/>
- Valmi, S. D. (2007). *Revision de diseño de investigación resaltantes para Enfermería. Parte 1: Diseños de Investigacion Cuantitativa*. Obtenido de https://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf

ANEXO A. GLOSARIO

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. *Ley 1562. (11 julio, 2012).*

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Bioseguridad: es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente. (Organización Mundial de la Salud, 2005)

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autor reporte (sic) de Condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. (Bupasalud Colombia, 2021)

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. *Ley 1562. (11 julio, 2012).*

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los Trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Protocolo de bioseguridad: es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y, que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión. *(Ministerio de Salud, 2020).*

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Seguridad y salud en el trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST): El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. *(Decreto 1072, 2015 Artículo 2.2.4.6.4 pág. 89).*

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. *Decreto 1072. (26 mayo, 2015).*

Percepción de la empresa Sociedad Médica Clínica Maicao S.A. sobre la emergencia sanitaria generada por COVID-19 y su impacto en el SG-SST

